



ACTA N° 12- E - GADMLA -ADM- 2019-2023

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO,  
EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas quince minutos, del día martes 10 de diciembre del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejalas: Aybar Aponte, Mayuri Banguera, Arcadio Bustos, Marta Castro, Hugo Moreno, Gabriela Vásquez Cueva y Andrea Castillo, ausente. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de los miembros presentes del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejalas y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 12 convocada para la sesión extraordinaria del día martes 10 de diciembre del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que



continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2020.-** El señor Alcalde toma la palabra y manifiesta que se han hecho unos mínimos cambios que son parte para resolver algunas cosas importantes en el año 2020, se habla de un incremento para la Unidad de Acción Social, el incremento es para mantener convenios con el MIES, para el tema de las guarderías, el gobierno municipal anterior no quiso saber nada de estos convenios, pero el Consejo Provincial apadrino las guarderías, pero ahora el Consejo ya no quiere hacerse cargo de las guarderías, por lo tanto para que no cierren las guarderías el MIES, nos toca hacernos cargo de ese quehacer puesto que a esas guarderías van los hijos de la gente pobre, por eso es que el monto es de cien mil dólares; así mismo indica que tenemos un gravísimo problema en lo que tiene que ver con nuestra ciudad, pese a que hemos hecho un buen trabajo para mantener limpia nuestra ciudad pero no es suficiente con el personal que está contratado actualmente no se avanza, para cubrir esa necesidad también hemos dejado una partida de cien mil dólares, de igual manera se aumentó una obra adicional que es en las Delicias; igual tenemos una serie de pedidos que son para mantenimiento por eso es que hemos dejado un monto de cien mil dólares, que dicho sea de paso es poquito, esos son los únicos incrementos que se han dado; el señor Vice-alcalde solicita la palabra indicando que habían revisado el distributivo del sueldo para el año 2020, en vista que el que nosotros trabajamos, se han



omitido algunos puestos por ejemplo, no encontramos el del Dr. Augusto Guamán, del Arquitecto Wilson Martínez y algunos que trabajan, la señorita Alexandra consta en cambio en dos partes, por lo que recomendamos que se revise minuciosamente y se hagan los correctivos necesarios con el fin de que no existan inconvenientes en lo posterior; como ya está una consultoría en marcha para determinar cuál va hacer el sueldo que van a ganar, porque aquí vemos que se han alzado los sueldos algunos servidores, y nosotros hemos dicho que no es factible hasta que no se haga la consultoría; el señor Alcalde solicita a los señores Directores de Talento Humano y Financiero, ya que el no ha dispuesto eso, el señor Financiero se dirige al pleno indicando que hay muchos pedidos que hay que incorporarlos en la proforma para que sea y vea el Consejo la pertinencia o no de subir los sueldos; el señor Alcalde indica que en función de los amigos se hace los incrementos de sueldo y eso no está bien, hay que esperar la consultoría y actuamos en función de eso compañeros; el señor Concejal Hugo Moreno solicita la palabra indicando que los funcionarios deben de entregar los documentos señalando los ingresos y egresos, y no con suspicacias como sucedió la ves pasada que hubo un antecedente medio obscuro, cuando se pretendía pagar a un funcionario que había estafado en más de trescientos mil dólares, ahí ya había una mal intención de los funcionarios, por lo que voy a pedir que se investigue cual funcionario hizo eso, ahora vuelta ponen como si los Concejales no entendiéramos nada, por lo que solicito que el informe Nro. 00113-DGDITH-GADMLA-2019, quede sin efecto y que la consultoría sea quien defina los sueldos de los servidores y solucionar la problemática que está planteando; la concejala Marta



Castro, solicita la palabra manifestando que lo relacionado a lo que plantea el compañero Hugo Moreno, considero que no podríamos botar abajo el informe, por cuanto aquí tenemos obligaciones que cumplir con las personas que han solicitado jubilarse y otras responsabilidades de ley, por eso es que en la última hoja del informe está especificando las respectivas observaciones; el Concejal Aybar Aponte solicita la palabra manifestando que lo manifestado por el Concejal Hugo Moreno, en parte tiene razón pero no estoy de acuerdo el informe 00113, del Economista Pedro Vera, ya que existen responsabilidades en las que tenemos que cumplir y si echamos abajo este informe, después vamos a tener repercusiones negativas contra el mismo Municipio; interviene el Concejal Arcadio Bustos indicando, la intervención que hizo la Concejala Marta Castro está claro, porque el informe que presentó la Comisión de Legislación está demás ahí, el distributivo de sueldos del año 2020, sea revisado minuciosamente por el Jefe de Talento Humano y el Director de Gestión Financiera y Económica y la Comisión, referente a la omisión del cargo del Secretario, Director de Gestión de Planificación se debe de aclarar, ese es mi pedido; el señor Director de Talento Humano interviene indicando que había un error, sin embargo todo lo observado está corregido señor Alcalde; Solicita la palabra la Concejala Mayuri Banguera, quien manifiesta que ha revisado el proyecto de presupuesto y felicita a la Comisión por el trabajo realizado, con todas las observaciones en especial con las tres que están al final del informe que deben ser suprimidas, puesto que ya están corregidas y que se han realizado en este debate, solicito que se apruebe el informe 003-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto; Acto seguido el Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra para felicitar a la Comisión y al Licenciado



Página cinco

10/12/2019

Vintimilla, por el aporte en este tema y al Director de Talento Humano, y apoya la moción de la compañera Mayuri Banguera; al no existir otra moción el señor Alcalde procede a calificar la moción propuesta por la señora Concejala Mayuri Banguera y me solicita que proceda a tomar votación nominal. Las señoras Concejales, los señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, **AUSENTE**; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción; y, Gabriela Vásquez Cueva, por la moción registrada la votación por **unanimidad**, resuelven aprobar el Informe Nro. 003-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2020; **TERCERO: CLAUSURA.**- El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradece a los señores Concejales y señoras Concejales por su participación en esta sesión extraordinaria del Concejo convocada para este día, siendo las quince horas con treinta minutos.-----



Abraham Freire Paz  
ALCALDE DEL GADMLA



Augusto Guamán Rivera  
SECRETARIO GENERAL